

RELATO GENERAL DE LA VII CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA*

Relator General: *Pedro VUSKOVIC*

I. El temario y sus bases de referencia

1. Importantes acontecimientos en el plano internacional y en la evolución interna de nuestros países tuvieron lugar en el tiempo transcurrido entre la VI y esta VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina.

La significación de tales acontecimientos inspiró los análisis y debates sostenidos en esta oportunidad, e influyó legítimamente en la jerarquización de los temas que merecieron atención prioritaria, sin dejar, por ello, de marcar continuidad con los trabajos de la VI Conferencia, cuyos debates y conclusiones fueron recordados más de una vez en el curso de las discusiones.

2. Si la Conferencia anterior hubo de realizarse cuando la economía capitalista mundial se aproximaba a los momentos más agudos de la crisis, esta vez lo hace cuando son ya ostensibles los limitados alcances de la recuperación, y en presencia muy pronta de signos que anuncian la proximidad de nuevos recesos.

Razón sobrada, pues, para que las discusiones sobre «El papel de Latinoamérica en el contexto mundial», a las que en la VI Conferencia se dio más bien el carácter de «pronósticos», se haya

* Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de la AFEAL, celebrada en Quito, Ecuador, del 3 al 7 de septiembre 1978.

propuesto esta vez bajo el título de «Crisis del Capitalismo y Nuevo Orden Económico Internacional».

3. Los avances que en aquella oportunidad se alcanzaron en relación al importante tema de «Ciencia y Tecnología como Factor de Desarrollo», autorizaban a destacar ahora otra área como referencia de preocupación central. Con fundamento indiscutible se propuso esta vez el tema «Políticas, Económicas en América Latina. Resultados y Perspectivas».

Con ello, no sólo se seleccionaba lo que constituye uno de los campos fundamentales de nuestro quehacer académico y profesional, sino que también se recogía una de las áreas de preocupación más destacada en los últimos años, desde que evoluciones políticas que han comprometido la suerte de muchos de nuestros pueblos y naciones, se han identificado en algunos de sus rasgos esenciales con determinadas formulaciones académicas.

4. Las dos áreas temáticas señaladas estaban llamadas a ofrecer unas referencias importantes para continuar el intercambio de experiencias y opiniones sobre el tema que, explícitamente, está siempre presente en el temario de nuestras conferencias, puesto que concierne al quehacer permanente de nuestras instituciones universitarias.

Como anticipo certero de lo que habría de destacarse como responsabilidad acrecentada de esfuerzo creativo, se lo enunció en esta ocasión en términos más amplios: mientras en la VI Conferencia se convocaba a una «Evaluación Crítica de la Enseñanza de la Economía en América Latina», esta vez se le extendió a la fase creativa más dinámica de la Investigación, definiéndose el tema de nuestra conferencia como «Evaluación de la Docencia e Investigación en las Facultades de Economía de América Latina».

5. Tal fue el temario en torno al cual se organizaron nuestros trabajos.

Las ponencias oficiales encargadas en su oportunidad por quienes tuvieron la responsabilidad de preparar la Conferencia, buscaron como propósito que se dispusiera de una base de referencia, a partir de la reflexión y los puntos de vista de trabajadores universitarios de nuestros países.

Los comentaristas, por su parte, ofrecieron una primera consideración amplia de los textos propuestos por aquéllos, extendieron el ámbito de su contenido, y en oportunidades propusieron

otros ángulos de reflexión que enriquecieron los alcances del análisis. Igual objetivo cumplieron las consultas, preguntas y comentarios que se formularon en Sesión Plenaria inmediatamente después de presentadas las ponencias oficiales. Y el trabajo de comisiones, por su parte, permitió análisis más pormenorizados y debates más detenidos, así como la expresión de otros enfoques, líneas de interpretación y puntos de vista.

A los textos de las ponencias y comentarios oficiales se agregaron otras contribuciones escritas que se hicieron llegar a la reunión, las que dan cuenta del interés de nuestras instituciones y de quienes trabajan en ellas, por nuestra comunicación recíproca, así como de la valoración que hacen de estas conferencias, como instancia propicia para un diálogo enriquecedor.

II. *La crisis del capitalismo y el Nuevo Orden Económico Internacional*

6. Las discusiones sobre la crisis del capitalismo y el nuevo orden económico internacional, estuvieron orientadas por la apreciación básica de que la crisis actual es una de las más severas que ha sufrido el sistema capitalista en el curso de su historia; que la recuperación esperada después de la caída de los años 1974-75 ha sido parcial y limitada; y que, en lugar de apuntar hacia una nueva etapa expansiva duradera, se ponen más bien en evidencia los signos de que se gesta un nuevo receso.

A partir de tales constataciones, los planteamientos que se formularon como base de referencia para los debates buscaron ofrecer una caracterización de las expresiones principales de la crisis; situar la significación de las concepciones sobre un nuevo orden económico internacional, sus antecedentes y su relación con la estrategia general de desarrollo; el papel que cumplen los países no alineados y el movimiento antimperialista; la estrategia trilateral del imperialismo y las respuestas que se proponen a través de los planteamientos sobre la «autosuficiencia colectiva».

7. La presentación del tema cumplió, como uno de sus propósitos principales, con llamar la atención sobre la necesidad de volcar esfuerzos sustancialmente mayores al trabajo teórico sobre la crisis, sobre su carácter, sobre lo necesario para alcanzar un conocimiento más riguroso y profundo de la etapa actual del capita-

lismo y el esclarecimiento más íntimo y pleno de sus contradicciones en esta etapa.

Se destacó en tal sentido la insuficiencia de constatar que se trata ahora de cuestiones más complejas que las caídas cíclicas por causa de sobreproducción, con expresiones múltiples que se reflejan simultáneamente en aspectos monetarios y financieros, comerciales, de energéticos y hasta ecológicos.

En ausencia de un reconocimiento de esa complejidad, se corren los riesgos de circunscribir los análisis en determinados aspectos parciales, correctos como tales, pero que no basta para situar teóricamente el carácter de la crisis. Son los casos, citados como ilustración del enunciado general de los problemas de realización; de la valoración que se sugiere de la coincidencia de un ciclo de sobreproducción con la fase correspondiente de un ciclo de onda larga; de la atención que se presta a unos *modelos* más que a unos *modos* de producción; a las rivalidades y contradicciones antimperialistas; o, a las nuevas formas de internacionalización del capital. En cambio, se sugirió la necesidad de prestar una atención mucho mayor a temas como el desarrollo del ciclo del capital y el eslabonamiento de sus fases, los cambios en el ciclo económico y los cambios en la relación del ciclo con la crisis general del capitalismo.

8. Sobre la organización y contenido de los debates en comisión acerca de este tema, se informa con detenimiento en el Anexo correspondiente a este informe.

III. *La Política Económica*

9. Las discusiones sobre políticas económicas en América Latina, sus resultados y perspectivas, tomaron como referencia inicial el planteamiento en el que ponen de manifiesto preocupaciones muy profundas por la constatación del violento giro represivo que han venido exhibiendo recientemente las tendencias económicas, sociales y políticas en América Latina, y por la particular crudeza con que se expresan en el plano de las políticas económicas que se han hecho predominantes en muchos de nuestros países.

Una rápida desnacionalización de las economías, acelerados procesos de concentración monopólica, descensos en los salarios reales, acentuación de la regresividad en la distribución del ingreso y aumentos persistentes de la desocupación y subempleo,

se constituyen en manifestaciones ostensibles de aquellas tendencias. Aún más, en sus versiones extremas de aplicación de tales políticas ha llevado, en tiempos muy cortos, a deterioros dramáticos de los niveles de vida de grandes masas de población y han debido sustentarse en regímenes políticos de fuerza, caracterizadamente represivos, como condición para contener la reacción social que motivan sus consecuencias.

10. Los mismos planteamientos apuntaron a la necesidad de sobrepasar el hermetismo tecnocrático que suele rodear las cuestiones referentes a la política económica, de reconocer que es precisamente en el plano de la política económica y de las decisiones concretas en que se traduce, donde más directamente se entrelaza «lo económico» con los aspectos sociales y políticos y, por tanto, es allí donde cobra especial urgencia la necesidad de acrecentar el esfuerzo crítico y de velar los encubrimientos ideológicos o mistificaciones técnicas, entre otras cosas recuperando la atención debida a lo que podría definirse como la economía política de la política económica.

Se destacó igualmente cómo la polarización extrema de las opciones sociales que tienden a caracterizar cada vez más esta etapa del desarrollo latinoamericano, se expresa igualmente en una polarización comparable de las opciones de la política económica y las concepciones correspondientes. Unas, de vigencia actual, y otras, que se constituyen en un desafío de reflexión y elaboración para los economistas cuyo compromiso social los obliga a situarse en la perspectiva de transformaciones profundas de los sistemas económicos y la propia organización social.

11. Trabajos complementarios, comentarios de debates, pusieron de manifiesto el vivo interés que suscitan estos temas, así como la diversidad de enfoques, con que se tiende a encararlos. El informe de la Comisión correspondiente da cuenta más detenida de las expresiones vertidas en esta oportunidad, cuya variedad permitió, sin embargo, que los participantes en ella aprobaran unánimemente la siguiente síntesis de sus *conclusiones generales*:
 - 11.1. En el análisis de las políticas económicas es necesario partir de la lucha de clases y del carácter del Estado;
 - 11.2. La política económica responde a los objetivos concretos de la clase dominante en cada estadio del desarrollo social;
 - 11.3. El conjunto de políticas económicas que se aplican en los países capitalistas persiguen, como objetivo fundamental,

crear mejores condiciones para acelerar la acumulación de capital y, al mismo tiempo, garantizar la reproducción de las relaciones capitalistas;

- 11.4. Por el contrario, las políticas económicas que se diseñan en los países socialistas tienen como objetivo básico la estatización y posterior socialización de los medios de producción;
- 11.5. La formulación de una política económica, en consecuencia, está enmarcada dentro de los condicionamientos que caracterizan a nuestras sociedades y al sistema capitalista mundial, tales como: las relaciones de dependencia, la emergencia progresiva de un capitalismo monopolista de Estado y la crisis integral del sistema capitalista; y,
- 11.6. En consecuencia, la contribución del economista en este aspecto debe estar orientada a poner de relieve las premisas sociales de cada política económica y a denunciar que, detrás de la sofisticación técnica con que éstas se formulan, se pretende ocultar su carácter clasista.

IV. *Docencia e Investigación en las Facultades de Economía*

12. Una parte muy importante del trabajo de toda la Conferencia estuvo consagrada al tema que se enunció bajo el título: «Evaluación de la Docencia e Investigación en las Facultades de Economía de América Latina».

La ponencia y el comentario oficiales, otros documentos presentados, las exposiciones hechas por las Facultades de Economía del Ecuador y el vivo debate que tuvo lugar tanto en las sesiones Plenarias como en las de Comisión, significaron reunir un conjunto de materiales particularmente valioso.

13. La responsabilidad social del quehacer universitario, la necesidad siempre presente de extender y profundizar el conocimiento de nuestras realidades y sus cambios, como base indispensable para la enseñanza, justifican el acento puesto en el curso de la Conferencia sobre el trabajo de investigación, justificado, además, por las conclusiones enunciadas en relación a los otros puntos del temario y las insuficiencias que ponen de manifiesto.

En el marco de tales consideraciones, se justifica asimismo, la referencia reiterada en el curso de la reunión a los problemas de dotación de recursos financieros y humanos que enfrentan las universidades latinoamericanas.

14. No sólo los contenidos de la enseñanza, sino también las formas de organizarla e impartirla, fueron objeto de atenta consideración y, sobre todo, de fructífero intercambio de experiencias e inquietudes.

Un trabajo especial sobre «La Enseñanza de la Economía en el Contexto del Sistema Modular», ofreció una base sugerente de referencia para el intercambio de opiniones sobre concepciones pedagógicas que proponen una organización de la carrera en torno a «Módulos» que se definen en relación a los problemas fundamentales.

15. El informe anexo (2) de la Comisión correspondiente da cuenta más detenida de la organización y contenido de sus trabajos.

V. Una tarea permanente

16. Más allá de la significación y alcances inmediatos que pudieran atribuirse a los debates que se reseñan, hay que destacar la importancia creciente que reviste la disposición de una instancia de conocimiento recíproco, diálogo e intercambio de experiencias, como la que viene representando la realización periódica de estas conferencias de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina. Lo hemos constatado una vez más, con ocasión de esta VII Conferencia. Su contribución, sin duda, es pequeña frente a la dimensión de los desafíos actuales, pero representa nuevos pasos en una dirección positiva y fortalece el compromiso insoslayable con nuestros pueblos, ante la urgencia apremiante de tareas superiores de liberación de nuestras naciones y transformación de nuestras sociedades.
17. Los materiales reunidos en esta oportunidad —ponencias oficiales, ponencia libres, comentarios, debates en sesión plenaria y en comisiones— conforman, en su conjunto, una aportación rica y sugerente para dar continuidad a la tarea común y estimulan a encausar nuestros esfuerzos con el beneficio de estos avances en el conocimiento recíproco y en la coordinación de nuestros empeños.

COMISIÓN I

TEMA: *Evaluación de la docencia e investigación en las Facultades de Economía de América Latina*

MESA DIRECTIVA

		Colombia
Diego Otero	Universidad de Medellín	
	<i>Presidente</i>	
Sammy Abuawad	Universidad Gabriel René Moreno	Bolivia
	<i>Relator</i>	
Pedro Castro	Universidad San Marcos	Perú
	<i>Secretario</i>	

COMISIÓN I: *Evaluación de la docencia e investigación en las Facultades y Escuelas de economía de América Latina*

AGENDA

1. Exposición del problema en relación con la docencia y la formación profesional del Economista;
2. Problemas académicos de la enseñanza de la Economía;
3. Relación entre docencia e investigación.

Aspectos de la discusión contenidos en el primer punto de la Agenda:

- a) Definición de los objetivos en la formación profesional;
- b) estructura de los planes de estudio.

El Debate del punto dos se desarrolló bajo el siguiente contenido:

- a) Métodos y orientación de la enseñanza;
- b) Problemas del ejercicio de la docencia; dedicación, carga académica, número de estudiantes por profesor a tiempo completo, infraestructura;
- c) Capacitación y especialización del docente: intercambio, convenios de cooperación científica;
- d) Sistemas de evaluación y masificación estudiantil;
- e) Problemas técnico-administrativos: estructuración y elaboración de programas, control e interrelación de los contenidos;

- f) Problemas del financiamiento: costo de la formación en Economía.

En el punto tercero se consideraron los siguientes aspectos:

- a) Centros e Institutos de Investigación Económica;
b) Papel de los seminarios y cursos de Posgrado.

1. *Exposición del problema en relación a la docencia y la formación profesional del Economista*

En general se observa en las Facultades y Escuelas de Economía de América Latina un conjunto de problemas científicos, estructurales, financieros y políticos que traban el normal desarrollo de la docencia en Economía y la formación profesional del Economista. En medio de esta totalidad de dificultades y contradicciones se pueden apreciar avances parciales de singular consideración, propiciados fundamentalmente por el esfuerzo conjunto desarrollado y por la gran dosis de imaginación aplicada, en la búsqueda de soluciones que satisfagan las aspiraciones de la comunidad universitaria de Economía; a partir de la presente década de la crisis general más grave del capitalismo.

La prolongación y lucha de intereses contrapuestos ha conducido a constantes modificaciones curriculares, las mismas que se encuentran en un proceso de experimentación tratando de adecuarse a los objetivos definidos del contenido de los planes de estudio y formación profesional universitaria.

En esta oportunidad, la Comisión I considera que se ha dado un paso de avance en la comprensión y análisis del problema que conduce a los siguientes acuerdos:

- a) *En relación a la definición de la formación profesional del Economista, la Comisión I*

ACUERDA:

QUE las Facultades y Escuelas de Economía de las Universidades de América Latina deben formar Economistas CIENTÍFICO-HISTÓRICO-CRÍTICOS, con una visión integral y cuestionante de la realidad, al mismo tiempo capacitados para actuar en su realidad y propender a su transformación en aras de la liberación nacional;
ESTO implica que el conocimiento no sólo debe ser resul-

tado de una formación científico-histórica-crítica, sino también, de una apropiada formación científico-técnica; porque no sólo debe tender a ser cuestionante del medio sino que actúe en función de su permanente transformación.

El carácter de esta formación y orientación profesional implica, además, ligarse a los problemas económico-político-sociales, mediante la aplicación práctica de la teoría aprendida y la realización de investigaciones económicas que signifiquen aportes a la tarea de la liberación de los pueblos latinoamericanos.

- b) *En relación a la estructuración de los planes de estudio de las Facultades y Escuelas de Economía, la Comisión I*

ACUERDA:

EN adelante la finalidad primordial de las Facultades debe tender a convertirse en centros de estudio de elevado nivel académico e investigativo, para lo cual debe adecuarse permanentemente los planes de estudio a las exigencias de la realidad cambiante y a la necesidad de desarrollar una enseñanza unitaria de las ciencias económicas con una orientación cada vez más crítica y cuestionante del sistema.

LAS diversas corrientes de la teoría y del pensamiento económico deben vertebrarse en base a lo siguiente:

- Área de Economía Política;
- Área de Historia y Pensamiento Económico;
- Área de Metodología, Técnicas e Investigación Económica.

La simultaneidad y capacidad de desarrollar las modalidades e instrumentos para actuar sobre la realidad concreta, complementada con los aspectos científico-técnicos, debe guiarse sobre la base de:

- Área de Economía y Finanzas de las Empresas;
- Área de Macro-economía, Teoría Monetaria y Finanzas Públicas;
- Área de Economía Cuantitativa;
- Área de Política, Desarrollo y Planificación Económica.

2. *Problemas académicos de la enseñanza de la Economía*

La Comisión I al tratar de lo relacionado con el ejercicio de la docencia en las Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, ha encontrado graves problemas básicamente en vinculación a la sobrecarga académica que se registra en muchas de las facultades, ligado a una masificación del alumnado que indefectiblemente conlleva a una disminución del nivel académico, recarga el trabajo del docente en forma tal que le impide complementar su labor en la investigación.

Por otra parte en no pocas Facultades existe un bajo número de profesores a tiempo completo en proporción al número de estudiantes que cursan en ellos, originando tal cuestión la vinculación de profesores a tiempo parcial que no disponen del tiempo suficiente para asesorar a los estudiantes como tampoco para preparar adecuadamente las clases.

Otro punto importante al cual se sumaron gran parte de los participantes en la Comisión es el relacionado con la falta de apoyos pedagógicos para que los docentes lleven a cabo su labor científica.

Sobre la base de la anterior argumentación la Comisión I

ACUERDA:

1. RECOMENDAR que la programación de los cursos se efectúe con un máximo de cincuenta estudiantes por profesor;
2. RECOMENDAR se creen las condiciones y se brinden facilidades para asegurar un número de profesores a tiempo completo y dedicación exclusiva no menor al 50% del número total del cuerpo docente y a su vez depender cada vez en menor cuantía de profesores a tiempo parcial;
3. RECOMENDAR se gestione la implementación de apoyos pedagógicos (bibliotecas, hemerotecas, centros de información, etcétera) necesarios para que nuestros docentes puedan desarrollar una labor eficiente y contar con la posibilidad de desarrollar políticas propias en cada país.

En relación a la formación y capacitación de docentes

En este punto, la Comisión I ha considerado la posibilidad de establecer intercambios de profesores entre las diferentes Facultades de Economía de América Latina. Con esta argumentación, se

ACUERDA:

RECOMENDAR a las Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, con el propósito de acrecentar la calificación de su personal docente, inicie las trámites correspondientes para establecer de inmediato convenios de cooperación mutua que posibiliten el intercambio de docentes y experiencias.

En relación a los métodos y orientación de la enseñanza en Economía

La Comisión I

ACUERDA:

1. RECOMENDAR a las Facultades y Escuelas de América Latina la adopción e implementación de un Ciclo Básico Teórico en el cual se de énfasis a la enseñanza de la Teoría Económica y la Economía Política, en base a un análisis crítico de los diferentes sistemas económicos;
2. VINCULAR a la docencia con este Ciclo Básico, profesores cuya formación les permita orientar los cursos de Teoría Económica y Economía Política de tal forma que se garantice al estudiante el aporte de elementos críticos y cuestionantes del sistema.

En relación al problema del financiamiento

La Comisión I considera que dado que uno de los problemas de mayor envergadura con que se enfrenta la enseñanza de la Economía en América Latina es el relacionado con la deficiente financiación de la misma, que conlleva a dejar de lado los programas de investigación, de capacitación, bajas remuneraciones, condiciones locativas inapropiadas para el ejercicio de la docencia y dotación inadecuada de los elementos básicos de la enseñanza;

ACUERDA:

RECOMENDAR que se exija a los gobiernos de los diferentes países la disposición del 5% del presupuesto nacional para el financiamiento de la educación superior a fin de que permita establecer una remuneración justa y adecuada al ejercicio do-

cente y al mismo tiempo proporcione los recursos necesarios para adelantar las investigaciones científicas y establecer las condiciones mínimas para la formación profesional universitaria, el ejercicio eficaz de la docencia evitando el éxodo de docentes a otras actividades en las cuales obtienen menores condiciones salariales y al mismo tiempo, elevando el nivel científico y la calidad de los educandos.

3. *Relación entre la docencia y la investigación en Economía*

Cuando se llega a descifrar en forma específica el proceso de investigación en las Ciencias Económico-sociales surge la conclusión de que la actividad intelectual en Latinoamérica no ha encontrado su verdadero lugar, pues en un somero análisis de los estudios conocidos un déficit de contribuciones que no permiten diseñar una teoría económica latinoamericana, dado que aún no existe un pensamiento económico integrado en esta parte del continente.

Dadas estas características generales, obviamente no podemos sustraernos de la realidad intelectual, es por ello que a nivel de investigación se tiene que realizar un intenso esfuerzo en las Escuelas y Facultades de Economía para disminuir el desfase académico, científico y tecnológico y desarrollar la crítica y el cuestionamiento permanente de nuestra realidad.

La Comisión I en tal virtud:

ACUERDA:

1. RECOMENDAR la creación del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS LATINOAMERICANAS (IIEEL) bajo los siguientes lineamientos orgánicos y financieros:
 - a) Nominación de una Comisión Coordinadora, presidida por el representante del país sede.
 - b) Recomendar la afiliación al IIEEL de todos los Centros e Institutos de Investigación Económica y de las Facultades y Escuelas de Economía.
 - c) Los miembros del IIEEL deberán aportar una cuota semestral o anual en base a sus posibilidades económicas, permitiendo la formación de un

- fondo mínimo que garantice su funcionamiento.
- d) Los Centros e Institutos de Investigación ya existentes nominarán un profesor-investigador para realizar trabajos de investigación en el IIEEL, comprometiéndose a liberarle de sus actividades en su Instituto, institución que le asegurará sus ingresos.
 - e) El IIEEL funcionará en los locales de la Universidad del país sede, los mismos que deberán ser acondicionados apropiadamente en los ambientes existentes.

Los objetivos del IIEEL son:

- a) Crear una teoría y pensamiento económico latinoamericano;
- b) Aunar esfuerzos universitarios en el sentido de hacer un inventario total y general de todas las investigaciones que se tienen en las Universidades Latinoamericanas;
- c) Desarrollar programas concretos de investigación;
- d) Publicar periódicamente una revista que haga conocer los resultados de las investigaciones realizadas en los diversos centros de investigación;
- e) Asesorar, colaborar y coordinar los proyectos de investigación, los planes y los contenidos mínimos.

2. RECOMENDAR la creación de Institutos o Centros de Investigación Económica en todas las universidades que en la actualidad no los tuvieren, para fomentar de esta manera la creatividad y el esfuerzo docente;
3. SOLICITAR a instituciones internacionales la colaboración financiera para desarrollar los proyectos de investigación del IIEEL.
4. A LOS profesores a tiempo completo y dedicación exclusiva se les debe asignar una carga académica que les permita hacer investigación, ya que el ideal de trabajo universitario es que profesor e investigador coincidan en una misma persona.
5. PROMOVER el intercambio de trabajos universitarios en materia de investigación de manera que exista un ajuste entre todos nuestros Institutos y Centros; y

6. FOMENTAR la investigación económica estudiantil en todos sus niveles entendiendo la investigación como un proceso gradual.

COMISIÓN II

TEMA: *La crisis del capitalismo y el nuevo orden económico internacional.*

Presidente, Osvaldo Padilla, Universidad Central del Ecuador.

Secretario, Universidad Técnica de Loja, Ecuador.

Relator, Arturo Bonilla, Universidad Nacional Autónoma de México.

COMISIÓN II: *Explicaciones sobre la crisis del capitalismo*

Hay diversas explicaciones burguesas de la crisis actual, las que tienen como común denominador el ser apoloéticas del sistema capitalista en el sentido de no referirse a la causa fundamental de las mismas: la explotación del hombre por el hombre.

Hay otras interpretaciones no burguesas de la crisis, que aspiran a brindar una explicación científica de la misma, las que en esta etapa del desarrollo del pensamiento científico requieren de discutirse y superarse en el terreno de la investigación a fin de comprender mejor su naturaleza, alcance y modalidades de la misma.

En las explicaciones burguesas de la crisis hay algunas de carácter macroeconómico, cuyo instrumental se maneja a nivel de grandes agregados: demanda efectiva, oferta global, nivel del ingreso, composición sectorial de PIB, en donde no hay clases explotadas y explotadoras, ni tampoco, grandes monopolios.

Otras explicaciones burguesas de la crisis descansan en aspectos secundarios, tal es el caso de quienes consideran que la crisis se origina en desequilibrios monetarios y financieros o bien que surgen a consecuencia de la disfuncionalidad del sistema, o se atribuyen a fallas de la política económica ya sea monetaria, fiscal o de gasto público. En otros casos, estas fallas se atribuyen a la falta de información a las mismas fallas de la coordinación y toma de decisiones incorrectas, y en las versiones psicologizantes, atribuyendo a fallas propias de los seres humanos o de las instituciones creadas por ellos.

Alcance, naturaleza y causa de la crisis actual

La crisis actual del capitalismo no es solamente una crisis cíclica. Estando este carácter presente, y manifestándose incluso como crisis de sobreproducción, sobre todo de capital en todas las formas que éste adopta en el proceso de rotación, el alcance de la crisis rebasa sin duda el marco meramente cíclico. La crisis no es tampoco solamente económica, ni menos un fenómeno atribuible a desajustes pasajeros o circunstanciales, ni un desequilibrio atribuible a factores externos, como con frecuencia sugieren algunas explicaciones convencionales.

La crisis se expresa, y a la vez contribuye a agravar contradicciones internas muy profundas que se incuban en el seno de cada economía capitalista, lo que se agrava a consecuencia de que los países capitalistas subdesarrollados resienten no sólo el peso de la dependencia estructural, sino también las cargas cada vez más pesadas que sobre ellos dejan caer las grandes potencias imperialistas y la incapacidad de sus clases dominantes internas para ofrecer una alternativa de desarrollo nacional independiente.

Sería un error pensar que en la presente crisis se expresan las contradicciones del capitalismo en la misma forma y con la misma intensidad que en otras. Los cambios que ha sufrido el ciclo económico y la persistencia que muestra la inflación y el desempleo, por sí solos dan cuenta de los nuevos y más grandes problemas a que hoy se enfrenta el capitalismo.

En efecto, en la actual crisis se advierte:

- Una intensificación en la contradicción fundamental (socialización creciente de las fuerzas productivas y apropiación por un capital monopolista cada vez más concentrado).
- Un gran impulso científico-técnico que estimula la productividad, y que al elevar la composición técnica y orgánica del capital tiende a deprimir la tasa de ganancia incluso cuando aumenta la tasa de explotación.
- Una explicable intensificación de la contradicción capital-trabajo, sobre todo donde los trabajadores disponen de mejor organización y en general de medios para responder al capital monopolista que intenta restablecer la «normalidad» del funcionamiento del sistema a costa de los trabajadores.
- Una acentuación del desarrollo desigual y de las contradicciones interimperialistas, especialmente desde el momento en que se debilita la hegemonía norteamericana.

- Una cada vez más profunda contradicción entre las grandes potencias capitalistas y los países del tercer mundo, que en parte expresa la creciente decisión de los pueblos a liberarse del imperialismo; y, sobre todo,
- Un antagonismo cada vez mayor entre el capitalismo y el socialismo que en cierto modo es la nueva forma histórica en que, habiendo ya un sistema socialista que modifica la correlación de fuerzas en el mundo y empieza a influir decisivamente en el curso de la historia se expresa hoy la contradicción capital-trabajo. Las contradicciones anteriores no son, solamente, propias de la fase imperialista. Corresponden a la última etapa del desarrollo del imperialismo o sea al capital monopolista de Estado, lo que obviamente no significa que éste tenga el mismo grado de desarrollo y las mismas características en todos los países capitalistas.

Si no se entiende lo anterior tampoco puede comprenderse el actual rol del Estado, su relación con el capital monopolista y su papel con el proceso de acumulación y menos pueden descubrirse las contradicciones más graves del capitalismo de nuestros días y actuarse correctamente sobre ellas en busca de una solución real a la crisis y a los problemas más graves que determina el subdesarrollo y aquejan a nuestros pueblos.

Repercusiones de la crisis en América Latina

En cuanto a las repercusiones de la crisis, preocupa de manera especial lo que se está produciendo en América Latina por lo que, alertamos principalmente, contra el resurgimiento de tendencias proteccionistas en los Estados Unidos, que es nuestro principal mercado de exportación, y las cuales creíamos ya superadas, habida cuenta de las múltiples declaraciones y acuerdos de cooperación con nuestros países.

También nos pronunciamos contra el empeoramiento de las condiciones de venta de las manufacturas y pedimos un mejor trato para nuestras materias primas.

Entendemos que Estados Unidos y los demás países capitalistas industriales, tomen medidas tendientes a corregir, a su modo, los graves desajustes que afectan sus economías, pero no nos parece razonable que se quieran transferir los costos y sacrificios que ello implica, a nuestras ya sufridas poblaciones, que desde hace tanto tiempo han estado padeciendo las consecuencias desventajosas de

relaciones comerciales ancestrales que aún en momentos normales no han hecho otra cosa que empobrecernos y alejarnos de nuestras propias vías de desarrollo.

Deploramos también, que se utilice la crisis económica para condicionar o coartar la voluntad política de nuestros pueblos, induciéndolos a aceptar fórmulas de convivencia social que, de todos modos, no son tan idóneas como lo serían las alcanzables por nuestros propios países en caso de, actuar éstos soberanamente, así como tampoco representan mejor nuestros reales intereses económicos, políticos y sociales, ni viabilizarán satisfactoriamente nuestra meta final de ser pueblos verdaderamente libres.

El Nuevo Orden Económico Internacional

Conviene enfocar este punto desde dos perspectivas diferentes, estas son: por un lado, lo que hace el imperialismo y sus aliados para reajustar, mantener y fortalecer el orden económico internacional vigente; y por otro lado, la búsqueda, así sea lenta de un nuevo camino de desarrollo, esto es un nuevo orden social e internacional por parte de los países dependientes.

Desde el lado imperialista se plantean cambios peligrosos que atentan contra la soberanía de los pueblos, consistentes en el libre paso a la internacionalización del capital, el apoyo irrestricto a las trasnacionales bajo la bandera de la llamada interdependencia de la economía mundial, etcétera. Lo anterior de llevarse a cabo, sumiría a nuestros pueblos en un mayor atraso, dependencia y subdesarrollo y en una mayor concentración de la riqueza, el capital y el ingreso, en beneficio principalmente del capital monopolista internacional y nacional. Lo que hemos llamado la búsqueda de un Nuevo Orden Económico Internacional significa movilizar los recursos propios en provecho de los países subdesarrollados, pero no como una posición del llamado tercer mundo, para solamente una defensa de los mismos, sino como una nueva y más favorable correlación de fuerzas unificadas, para el avance en el trazado de una estrategia común frente al imperialismo.

La mayor concientización de los intereses comunes de los pueblos oprimidos permitirá crear nuevas situaciones que refuercen la lucha para lo cual son válidos, aunque con limitaciones, los acuerdos comerciales que alivien problemas de balanza de pagos, los avances en forma de integración regional y subregional, la creación de asociaciones de productores y la cooperación tecnológica y financiera.

Sin perjuicio de que a nivel gubernamental se lleve adelante el movimiento antimperialista, es con el concurso de las naciones dispuestas a enfrentarse al imperialismo, con la incorporación de las masas, los trabajadores, los estudiantes, pequeños productores del campo y la ciudad y la clase obrera en especial, con quienes puede llevarse adelante la lucha de la causa revolucionaria para vencer al imperialismo, fase actual del capitalismo.

Para lograr un Nuevo Orden Económico Internacional, el eje de la lucha contra el capital monopolista, es el proletariado. Bajo la dirección de una clase obrera organizada, en alianza con los campesinos pobres y la pequeña burguesía urbana, puede asegurarse la continuidad del proceso de liberación de los pueblos atrasados. El pueblo en el poder, impedirá al capitalismo recuperarse y restablecer y mantener sus privilegios.

COMISIÓN III

TEMA: *Las políticas Económicas en América Latina: Resultados y Perspectivas.*

Presidente:

Arismendi Díaz Santana, Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana.

Secretario:

Mario Zepeda Martínez, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.

Relator:

Ernesto Arroba S., Universidad Católica de Guayaquil, Ecuador.